

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:20:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)			21/7/2015			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	60	00	159	2014	07655	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	FISCALIA 8 URI DE BUCARAMANGA
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA
	FISCALIA 3 LOCAL DE GIRON
	JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE GIRON
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	7						

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE CONOCI	16/06/2015	16/06/2015	1 7
EL JUZG. 1º PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNC			

FECHA DE LOS HECHOS

18/07/2014

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NI- 8620 - YAMEL ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:20:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO	FOLIO
17/05/18	Constancia Secretarial	NI- 8620 - YAMEL		
17/05/18	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:17/05/2018, Oficio:3476 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	50
16/05/18	A Secretaria	PASA A SECRETARIA CON FORMATO DE REGISTRO NOVEDADES DE SANCIONES PENALES DE LA PROCURADURIA FIRMADO RESPECTO DEL SENTENCIADO GARAVITO. (PAVS).	1	46
02/05/18	Al Despacho	AL DESPACHO PARA FIRMA DEL FORMATO SIRI - DAYANA	1	
30/03/16	RecepciÃ³n de Memorial	DEVOLUCION TELEGRAMA AL APODERADO - ANDRES		
16/03/16	NotificaciÃ³n Ministerio PÃºblico	PROCESO A PROCURADOR. ARM	1	
15/03/16	Constancia Secretarial	PASO PROCESO A NOTIFICACION CARCEL MODELO JUNTO CON BOLETA DE LIBERTAD NUMERO 045 - YRG	1	
15/03/16	A Secretaria	SE CONCEDE REDENCION DE PENA Y LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD ANTE EL EPC BUCARAMANGA-YSD	1	41
15/03/16	Al Despacho	CON DOCUMENTOS LIBERTAD PENA CUMPLIDA - ANDRES	1	36
14/03/16	NotificaciÃ³n Condenado	A PROCURADOR. FPB	1	28
13/03/16	Constancia Secretarial	NOTIFICAR CARCEL MODELO- PROCESO A NOTIFICADORA CON ACTAS - GCP	1	
11/03/16	A Secretaria	NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL-YSD	1	26
03/02/16	RecepciÃ³n de Memorial	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL CON DOCUMENTOS - GCP		
03/02/16	Al Despacho	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL SIN DOCUMENTOS - GCP	1	
13/01/16	RecepciÃ³n de Memorial	SE RECIBE PODER Y SOLCITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL. OAS		
23/10/15	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	1	12
23/10/15	A Secretaria	SE AVOCA CON B.E. # 264 DIRIGIDA AL EPMSC DE B/MANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO GARAVITO A QUIEN SE LE INFORMA DE LA VIGILANCIA DE LA PENA CON OFICIO # 1116. F. CAPTURA: 18-07-14. (PAVS).	1	12
23/10/15	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CON B.E. # 264 DIRIGIDA AL EPMSC DE B/MANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO GARAVITO A QUIEN SE LE INFORMA DE LA VIGILANCIA DE LA PENA CON OFICIO # 1116. F. CAPTURA: 18-07-14. (PAVS).		
24/07/15	RecepciÃ³n de Memorial	REPARTO PRESO 8620 BBS	1	8
21/07/15	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 21/07/2015 11:42:16	1	7

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

EDINSON - GARAVITO

No.IDENTIFICACION

[1098643000 \(ver informaciÃƒâ€œn?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.